

Futuro papel de la Comisión de Población y Desarrollo

México agradece la oportunidad de poder proporcionar puntos de vista en relación con el futuro de la Comisión de Población y Desarrollo y espera que estos insumos contribuyan a mejorar su eficacia, su impacto en el terreno y sus métodos de trabajo. Inicialmente se responden las tres preguntas formuladas y posteriormente se señalan otros aspectos a considerar, contenidos en la Nota preparada por el Secretariado.

1. *Dado que la Comisión es el único foro intergubernamental en Naciones Unidas centrado en la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo de 1994 (CIPD), ¿cómo podemos mejorar su trabajo para ayudar de mejor manera a los Estados Miembros y a la comunidad internacional en general a avanzar en la agenda de la CIPD mientras contribuimos al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible?*
 - Es fundamental no dar pasos hacia atrás en conceptos centrales acordados en foros internacionales y regionales en materia de derechos humanos, población y desarrollo que se traducen en políticas públicas. Especialmente en los que ya están plasmados en el Programa de Acción (PA-CIPD), relativos a género, salud sexual y reproductiva, poblaciones en situación de mayor vulnerabilidad, entre



de tener que centrar su atención en las negociaciones del documento final. La CPD deberá continuar con una sesión de una semana.

Dimensión regional. La dimensión regional es sumamente importante y México considera adecuado que se otorgue consideración a la dimensión regional en las sesiones anuales de la CPD, con el fin de que como se señaló anteriormente, se tome en cuenta el lenguaje ya acordado en foros internacionales y regionales en materia de derechos humanos, población y desarrollo.

Participación de sociedad civil. Para México la participación de la sociedad civil es fundamental para el desarrollo exitoso de la Comisión. Es por ello, que México integra a representantes de la sociedad civil a su delegación oficial. En tal sentido, una sesión informativa para la sociedad civil antes de la sesión, como estaba planeado para 2020, sería un avance conveniente para la CPD.

Documento de resultado. Como ya se señaló, la Comisión debe aprobar mecanismos que permitan adoptar las resoluciones correspondientes cada año. Estos mecanismos podrían ser votaciones ya sea de párrafos o de textos en su conjunto para que la Comisión pudiera contar con resultados de manera más constante.

